

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Instituto de Física - Consejo de instituto
ACTA NO. 19

Fecha: 2016-06-17
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Dirección Instituto de Física

Asistentes

Principales:

JAIME ALBERTO OSORIO VÉLEZ	Presidente
LEONARDO A. PACHÓN	Coordinador de Posgrado
PATRICIA MORALES VEGA	Coordinadora Cursos de Servicio
GERMAN RICAURTE AVELLA	Coordinador de Extensión
ALEJANDRO MIRA AGUDELO	Representante profesoral

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. ASUNTOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA
3. SOLICITUDES DEL COMITÉ DE POSGRADO
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
SE APRUEBA
2. ASUNTOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

2.1. Se recibe informe final de dedicación exclusiva, presentado por el profesor Antonio Enea Romano. El profesor anexa:

- Informe
- Acta de grado de estudiante en formación
- Seminario
- Artículo
- Resolución de adjudicación de la Dedicación
- Acta de inicio

El Consejo socializa la solicitud y decide recomendarla ante el Consejo de la Facultad.

3. SOLICITUDES DEL COMITÉ DE POSGRADO

3.1. Se recibe por parte del Comité de Posgrado del Instituto de Física, solicitud de aval para declarar varios cursos incompletos ante el Consejo de la Facultad, según su reunión del 17 de junio (acta 41), para el semestre 2016-1.

Los cursos incompletos son:

- Investigación I, grupo 1 (0306411)
- Mecánica Cuántica Avanzada (0306222), grupo I, para el estudiante Luis Miguel Hincapié, con cédula 8.161.234
- Tópico Avanzado en Atómica I (0306238), grupo 1
- Tópico Avanzado en Atómica II (0306239), grupo 1
- Tesis de Doctorado II (0306903), grupo I, para el estudiante Sergio Sanes. Acta 41 del 17 de junio
- Curso Doctoral I (0306951), grupo 8
- Curso Doctoral II (0306952), grupo 5

El Consejo decide avalar y recomendar ante el Consejo de la Facultad.

4. ASUNTOS PROFESORALES

4.1. Se recibe solicitud de prórroga de contratación como docente ocasional de tiempo completo por parte del profesor Alejandro Martínez Agudelo, quien actualmente se encuentra vinculado al Instituto de Física con el mismo tipo de contrato hasta el 31 de Agosto de 2016. Dentro de las razones para continuar está el desarrollo de actividades docentes y de investigación pertinente y aportantes para el Instituto de Física y la Universidad de Antioquia, que se detallan en documento anexo.

"En general, estas actividades ayudan a expandir el espectro de áreas de la Física (en particular en Física de la Atmósfera) en las que el Instituto de Física contribuye a la Universidad de Antioquia y a la sociedad en términos de investigación y docencia".

"La prórroga del contrato me permitirá hacer planes y tomar las acciones necesarias de cara al semestre 2016-2 (incluyendo ser profesor del curso Trabajo de Grado de una estudiante de Física, y la participación en un proyecto como co-investigador. Los detalles están en el documento anexo)". Aduce el profesor.

El Consejo decide avalar y recomendar la prórroga ante el Consejo de la Facultad.

5. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 p.m. se levanta la sesión.

Jaime A. Osorio V.
JAIME ALBERTO OSORIO VÉLEZ
Presidente del Comité.